

**Política de diversidad, igualdad e inclusión**  
**Grupo Dia**





Política	Versión	Fecha
<b>POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN</b>	01	27.02.2024
Proceso al que pertenece	Página	
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	2 de 4	

## 1. INTRODUCCIÓN

En **Grupo Dia** creamos un entorno diverso e inclusivo con igualdad de oportunidades. Nuestro modelo de negocio basado en la proximidad y nuestro propósito de estar cada día más cerca, nos permiten ser parte del tejido socioeconómico de un gran número de barrios y municipios, brindando oportunidades profesionales a muchas personas y siendo un **reflejo de todas esas realidades**.

Creemos firmemente en el mérito individual de las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, discapacidad, religión o cualquier otra característica. Estamos comprometidos con un sistema donde las oportunidades se basan en las habilidades, el esfuerzo y los logros de cada uno, garantizando en todo momento el mismo punto de partida.

Es desde estos principios fundamentales que construimos esta política y procedimientos, garantizando que los derechos de todas las personas estén protegidos y respetados en todo momento, respaldados por los principios de los Derechos Humanos de la ONU y nuestro Código de Conducta Ética, base sobre la cual se sostiene nuestra empresa y nuestra contribución positiva a las comunidades en las que operamos. Partiendo de la igualdad de oportunidades, creemos que la diversidad y la inclusión son esenciales para nuestro crecimiento y para dejar una marca positiva en el mundo que nos rodea.

## 2. OBJETIVO

Contar con una Política que formalice nuestro compromiso con la valoración de la Diversidad, garantizando la Igualdad de Oportunidades basada en la meritocracia y la Inclusión de todos los colectivos. A través de este documento buscamos establecer las directrices y asegurar nuestra posición en contra de los prejuicios y la discriminación, buscando crear un ambiente cada vez más innovador, seguro y plural dentro y fuera de nuestra compañía

## 3. ALCANCE

Esta política es de aplicación en todas las sociedades y países que forman parte de **Grupo Dia**. El contenido de la presente Política forma parte explícita de todos los procesos de gestión de personas en cada país y es de obligado cumplimiento para todas las colaboradoras y colaboradores que forman parte de Grupo Dia



Política	Versión	Fecha
<b>POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN</b>	01	27.02.2024
Proceso al que pertenece	Página	
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	3 de 4	

Asimismo, la compañía dispone de un sistema interno de información, canal de consulta y comunicación, denominado Línea Ética, cuyo propósito es permitir a todos los grupos de interés resolver dudas y comunicar posibles incumplimientos del Código Ético, la presente Política u otras conductas irregulares. Este canal garantiza la privacidad y la protección del informante y está gestionado por la función de Compliance y los distintos Comités Éticos de cada país.

#### 4. DEFINICIONES

**Diversidad** es un conjunto de características, comportamientos y valores que diferencian a las personas entre sí. La diversidad se expresa en la vida de las personas en diferentes formas y dimensiones, como edad, raza, color, etnia, identidad de género, orientación afectivo-sexual, discapacidad, origen geográfico, religión, entre otras.

**Igualdad y equidad** es la distribución justa de oportunidades, partiendo del *principio de igualdad*, pero considerando las diferencias y las necesidades específicas de las personas, basándose en la equidad.

**Inclusión** es una forma de crear entornos donde todas las personas sean respetadas, se sientan integradas y cómodas de ser como son.

La diversidad, la equidad y la inclusión son valores, compromisos e impulsores esenciales del desempeño y la innovación socioeconómica en un negocio que tiene a las personas en el centro. Por ello, entendemos que es responsabilidad de toda la comunidad de Grupo Dia contribuir a este cambio de comportamiento que tanto nos entusiasma.

#### 5. POLÍTICA

El **Grupo Dia** tiene como objetivo construir un ambiente basado en el respeto a las diferencias y a las individualidades y, al mismo tiempo, en "estar cada día más cerca", con una convivencia efectiva, orientada al bienestar de todos los que se relacionan con nosotros.

Para ello, seguimos una estrategia enfocada a los colectivos donde podemos aportar mayor valor en línea a los ejes de diversidad de género, diversidad socioeconómica –favoreciendo el acceso al empleo de colectivos vulnerables según la realidad de cada país–, y diversidad sexual. Para lograrlo, nos basamos en tres pilares:



Política	Versión	Fecha
<b>POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN</b>	01	27.02.2024
Proceso al que pertenece	Página	
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	4 de 4	

### **Cultura diversa**

Vemos en las diferencias, una oportunidad. Fomentamos relaciones positivas, donde cada uno se sienta libre de ser quién es, e impulsamos el desarrollo personal, conscientes de que diferentes talentos y experiencias son indispensables para maximizar los resultados. Aprender es nuestro motor para crecer, por eso vemos importante formarnos y sensibilizar a nuestros equipos sobre buenas prácticas, para integrar distintas perspectivas y respetarnos.

### **Entorno inclusivo**

Condenamos cualquier tipo de discriminación y contamos con instrumentos y políticas concretas para garantizar el cumplimiento de este principio de igualdad que nos permita impulsar un espacio laboral heterogéneo.

Esta Política se apoya en el Comité Global de DEI, que tiene el objetivo de impulsar y dar seguimiento a la estrategia de diversidad de la Compañía. Además, contamos con Comités locales que actúan como agentes de cambio para alcanzar los objetivos propuestos.

### **Empresa activa**

Somos una compañía que avanza guiada por su propósito y movida por los valores renovados, lo que nos ha permitido construir un negocio sólido que sitúa a las personas en el centro

Para ello, establecemos alianzas con los principales referentes en DEI de la sociedad para aprender de su conocimiento y recorrido, así como para dar visibilidad a nuestros compromisos:

- **Respetar el principio de igualdad de trato** en el trabajo a todos los efectos, no admitiéndose ningún tipo de discriminaciones, por razón de sexo, estado civil, edad, raza o etnia, religión, o convicciones, discapacidad, orientación sexual, ideas políticas, afiliación o no a un sindicato, o cualquier otra condición personal o social.
- **Valorar las opiniones diversas** desde el respeto a las personas, teniendo en cuenta los diferentes aportes y puntos de vista.
- **Generar oportunidades profesionales** en los lugares dónde operamos,
- **Garantizar la igualdad de oportunidades** en el entorno laboral basada en los méritos individuales, con especial atención en el acceso al empleo, la contratación, promoción profesional, la formación, la estabilidad en el empleo y la igualdad salarial en trabajos de igual valor.



Política	Versión	Fecha
<b>POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN</b>	01	27.02.2024
Proceso al que pertenece	Página	
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	5 de 4	

- **Promover entornos laborales libres de acoso, violencia y desigualdades**, donde se respete la dignidad de toda la plantilla. Esto incluye la implementación de políticas claras y efectivas contra el acoso y la discriminación, así como programas de sensibilización y formación en diversidad e inclusión para todos los niveles de la organización.
- **Garantizar un empleo de calidad, estable y seguro** con condiciones laborales que promuevan el bienestar de la plantilla, incluyendo horarios flexibles, equilibrio entre la vida laboral y personal, y medidas de salud y seguridad en el trabajo.
- **Transparencia en nuestras prácticas laborales**, incluyendo la auditoría regular y la comunicación abierta sobre nuestros progresos.

## 6. RESPONSABILIDADES

El Consejo de Administración de Grupo Día aprueba la Política General y observa su cumplimiento, velando por el respeto de la legislación y la normativa interna en relación con las personas que forman parte de la organización.

Las áreas de Recursos Humanos de las BU´s, establecerán los objetivos concretos y definirán las acciones específicas en el corto, medio y largo plazo para alcanzarlos.

La Alta Dirección supervisará el cumplimiento de esta Política y validará los objetivos anuales de Diversidad e Inclusión.

Esta Política se apoya en el Comité Global de Diversidad e Inclusión, que tiene el objetivo de impulsar y dar seguimiento a la estrategia de diversidad de la Compañía.

Además, contamos con Comités locales en cada país, que actúan como agentes de cambio para alcanzar los objetivos propuestos.

## 7. REFERENCIAS

- [Código Ético](#)
- [Política de Sostenibilidad](#)
- [Política de Recursos Humanos](#)